

**I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE JORGE OLGUIN FELIPE	II.3.-ORIGEN México	Morelos
II.2.-CARGO BASE	II.4.-RFC OUFJ590705EB3	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Huitzilac Morelos	13/03/2025	14/03/2025	0	2	MXN	435.00	217.50	100% 435.00
TOTAL DÍAS:			0	2				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	435.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho de la
ORPAYGT de la PROFEPA en el
estado de Morelos

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho de la
ORPAYGT de la PROFEPA en el estado
de Morelos

JORGE OLGUIN FELIPE
BASE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 13 de marzo de 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/236/2025

ORPA : Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdirección de Inspección a Recursos Naturales

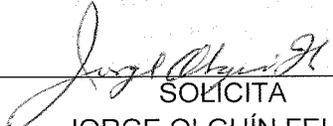
COMISIONADO: JORGE OLGUÍN FELIPE

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo filtro de revisión en materia forestal

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TÉRMINO		
Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos	13 de marzo de 2025	13 de marzo de 2025	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			


 SOLICITA
 JORGE OLGUÍN FELIPE

AUTORIZA
 ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE
 ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFPA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec. Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels.: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 13 de marzo de 2025
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre	
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/236/2025
ORPA	Morelos	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdirección de Inspección a Recursos Naturales	
COMISIONADO:	JORGE OLGUÍN FELIPE	
PERIODO:	13 de marzo de 2025	
LUGAR	Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo filtro de revisión en materia forestal		
<p>Síntesis: Se estableció un filtro de revisión vehicular sobre la carretera federal México-Cuernavaca kilómetro 47, a la altura de la gasolinera "Parador Covadonga", del poblado de Tres Márias, municipio de Huitzilac, Morelos, en donde se revisaron diversos vehículos de carga, sin encontrar irregularidad alguna. Posteriormente, se inicia un recorrido de vigilancia dentro de la zona boscosa de la comunidad de Coajomulco, iniciando el recorrido en el paraje "El Monumento", de la carretera federal México-Cuernavaca km 46, pasando por los parajes Cruz de Marquez, Tres Ocotes y Cuexcomates, hasta llegar al poblado de Coajomulco, no encontrando irregularidades.</p>		
CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo filtro de revisión en materia forestal		
RESULTADOS OBTENIDOS: Filtro de revisión en materia forestal		
CONTRIBUCIÓN: Filtro de revisión en materia forestal		
ATENTAMENTE		Vo. Bo.
JORGE OLGUÍN FELIPE		
		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.		



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de marzo de 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/242/2025

ORPA : Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdirección de Inspección a Recursos Naturales

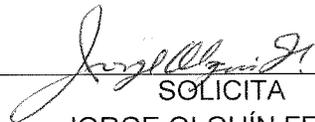
COMISIONADO: JORGE OLGUÍN FELIPE

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo operativo en materia forestal

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TÉRMINO		
Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos	14 de marzo de 2025	14 de marzo de 2025	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			


SOLICITA

JORGE OLGUÍN FELIPE

AUTORIZA

ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFPA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec, Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels.: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de marzo de 2025
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre	
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/242/2025
ORPA	Morelos	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdirección de Inspección a Recursos Naturales	
COMISIONADO:	JORGE OLGUÍN FELIPE	
PERIODO:	14 de marzo de 2025	
LUGAR	Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo operativo en materia forestal		
<p>Síntesis: Se llevó a cabo una visita de inspección en un domicilio localizado en la Carretera Federal México Cuernavaca km 50, poblado de Tres Marías, Municipio de Huitzilac, Estado de Morelos con coordenadas geográficas de referencia 19° 04' 03.81" latitud norte y 99° 14' 20.75" longitud oeste, atendiendo la visita el C. Carlos Vargas Vara como propietario del producto forestal maderable que se encuentran almacenado en dicho predio. En virtud del riesgo inminente de deterioro grave a los recursos naturales y de que no presentara la autorización para el funcionamiento del establecimiento y asignación del Código de Identificación Forestal, expedido por la SEMARNAT, el aviso del Coeficiente de Aprovechamiento que se tiene en el centro que se inspecciona, presentado ante la SEMARNAT, el libro de registro de entradas y salidas de los productos forestales y la documentación de entradas y salidas con la que acredite la legal procedencia de los productos y subproductos forestales, se decretó como medida de seguridad el aseguramiento precautorio del producto forestal maderable, consistente en 2,931 piezas de madera aserrada seca de pino, con un volumen total de 37.596 m³ y la clausura total temporal del centro de almacenamiento inspeccionado.</p>		
CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo filtro de revisión en materia forestal		
RESULTADOS OBTENIDOS: Filtro de revisión en materia forestal		
CONTRIBUCIÓN: Filtro de revisión en materia forestal		
ATENTAMENTE		Vo. Bo.
JORGE OLGUÍN FELIPE		
		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.		



2025
Año de
La Mujer
Indígena